

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA. AÑO VI.

Santander. — Viernes 24 de Mayo de 1878.

NÚM. 1075

TRAIDA DE AGUAS.

Vamos a exponer en breves líneas la síntesis de nuestro artículo de ayer, para que nuestros lectores puedan apreciar el proyecto que propusimos para la traida de aguas.

Son necesarios 15 millones de reales que cuestan las obras, que opinamos deben adquirirse por medio de un empréstito al 6 por 100 al año.

Para poder conseguir los 15 millones, se necesitan emitir 8.000 acciones de a 2.000 reales cada una, contando con que pudiera muy bien no colocarse estas sino con la pérdida de un 6 por 100, ó sea al tipo de 94 por 100. Admitido este tipo, se obtendrían de las 8.000 acciones, 15.040.000 reales.

Para el pago de intereses de los 16 millones habría que consignar en el presupuesto municipal en cada ejercicio 960.000 reales, cantidad que iría disminuyendo, conforme fuera en aumento la amortizacion de las acciones.

Y declaramos tambien que la fecha en que habia de comenzar el pago de la amortizacion habria de ser a los cinco años de haberse verificado el empréstito, tiempo en que el producto de las aguas seria ya de bastante consideracion.

Réstanos hoy completar nuestro pensamiento, empezando por proponer el medio de adquirir los recursos necesarios para garantir el empréstito, que es lo más importante.

Careciendo como carece el ayuntamiento de recursos propios, es evidente que no tiene otro medio de garantir el empréstito que utilizar el caso 3.º del art. 129 de la ley municipal, que autoriza la imposicion de un reparto entre todos los vecinos de la capital en proporcion a los medios y facultades de cada uno.

Pues bien; analicemos estos medios y facultades procurando, por tanto, que dicho reparto sea sobre riqueza no sujeta a constantes oscilaciones, ni mucho menos a que los cálculos de hoy puedan ser nulos mañana.

Además, tengamos tambien muy en cuenta los medios y facultades de los vecinos de la poblacion que van a recibir mayor beneficio por virtud de la traida de aguas, a fin de que sean estos los que sirvan en primer término al municipio de base para acordar el reparto, pues tanto es justo; y encontramos que son la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y la industrial. Precisa, por tanto, conocer el líquido imponible de la primera y lo que paga la segunda para precisar las cuotas en que debe gravarse en el reparto, y al efecto, hé aquí los apuntes oficiales que hemos tomado correspondientes al ejercicio último de 1876 a 1877, que se diferencian en bien poco, si es que hay variacion, con los del ejercicio actual que son los que tendrá que tomar el ayuntamiento, caso de decidirse a adoptar el medio que venimos indicando.

	Número de propietarios.	Líquido imponible
Propiedad Urbana...	2.072	1.901.672
Id. Rústica...	1.506	151.426
Id. Pecuaria...	597	23.922
Total	4.175	2.077.020

Esta propiedad paga por contribucion directa:

Al Tesoro...	pesetas. 422.551.47
Al Municipio, del 4 p.º de recargo.	16.902.05
Total	439.453.52

Resulta de los datos que preceden, que 4.175 propietarios pagan al año 439.453 pesetas 53 céntimos, ó sea el 21, 17 por 100 sobre el líquido imponible que han declarado de pesetas 2.077.020.

Pues bien; gravando este líquido imponible con el 8 por 100 por virtud del reparto, obtendria el ayuntamiento la cantidad de pesetas 166.161.60.

Tal vez haya quien exclame al ver el tipo de 8 por 100 que establecemos para el reparto, que es una exageracion; debemos manifestar que no tiene razon para ello por otras muchas que nos llamamos hoy, pero que consignamos en el núm. 910, del mes de Noviembre último, y que nuestros lectores se las explicarán en vista de las cifras que anteceden.

Pasemos ahora a la riqueza industrial. Contribuye esta con las cuotas siguientes:

Al Tesoro...	pesetas. 368.807.36
Al Municipio, 8 p.º	29.511.78
Total	398.319.14

Sirviendo de tipo para efectuar el reparto el 4 por 100 sobre esta riqueza, que bien puede sufragarlo sin quedar lastimada, cuando el beneficio de la traida de aguas tanto ha de favorecerla, conseguiria el ayuntamiento la cantidad de 15.932 pesetas 76 céntimos; de modo que agregadas a las 166.161.60 del reparto sobre la riqueza rústica, urbana y pecuaria, suman 182.094 pesetas 36 céntimos.

Como hemos demostrado que el importe de los intereses que hay que pagar en cada ejercicio de los primeros del empréstito es de 960.000 reales, ó sean 240.000 pesetas, resulta, que para completar la consignacion de esta suma en el presupuesto municipal, nos faltan 57.905 pesetas 64 céntimos.

Es natural que ya que hemos propuesto se graven las dos riquezas enunciadas, debemos tambien proponer que se extienda el reparto a todos los demás vecinos que no pagan nada por contribuciones directas; y así lo hacemos, pero con la aclaracion que consideramos indispensable a la garantía del empréstito.

Toda operacion de crédito reúne tantas probabilidades de llevarse a efecto con las mayores ventajas posibles, como de bondad tie-

nen las garantías que se ofrecen a la seguridad del capital que se pretende; de aquí, pues, que nosotros, ajustando a este criterio nuestros cálculos, hemos procurado reunir los ingresos necesarios para garantir el empréstito, a fin de que el capital no pueda temer el correr riesgo alguno; lo mismo hoy que mañana; puesto que para efectuar repartos están autorizados los ayuntamientos por todas las leyes municipales de unas y otras escuelas políticas, y por otra parte la propiedad que hemos escogitado para que sirva de base al reparto, no está sujeta a oscilaciones político-económicas que afecten sobremedera a su existencia.

Estas consideraciones nos han movido a proponer que el reparto entre los vecinos que no tengan propiedad conocida se lleve a efecto por el municipio, por la cantidad de las 57.905 pesetas 64 céntimos que faltan para completar los ingresos de las 240.000; pero que este reparto sirva para atender a otras obligaciones del presupuesto municipal, y que por su parte el ayuntamiento acuerde aplicar al pago de los intereses del empréstito el importe siguiente:

2 por 100 del 4 que cobra el ayuntamiento sobre el líquido imponible de la propiedad urbana, rústica y pecuaria, y 5 por 100 del 10 que cobra tambien la corporacion sobre el cupo de la contribucion industrial.

Esta variacion de aplicacion de un reparto por otro se la explicará el ayuntamiento lo mismo que nuestros lectores.

Tiene por objeto el que la garantía que se dé a los interesados en el empréstito sea una verdad no sujeta a contingencias de mejor ó peor recaudacion, como desde luego no lo están las cuotas que proponemos; y como nadie más obligado que el ayuntamiento ni si se quiere interesado por su propio prestigio de que dichas obras se lleven a efecto, lógico es ceda de buen grado esa mitad de 4 por 100 sobre territorial y 10 por 100 sobre industrial que cobra segun la ley, y lo sustituya en cambio por el reparto vecinal que dejamos mencionado, toda vez que este no es un medio de obtener ingresos tan seguro y de fácil y pronto cobro como son los que proponemos.

Conozcamos el resultado del 2 por 100 sobre territorial y del 5 sobre la cuota industrial que cobra el ayuntamiento.

El líquido imponible de la riqueza territorial, urbana y pecuaria es de 2.077.020, luego el 2 por 100 equivale a pesetas. 41.540 40

El cupo de la cuota industrial es de 398.319.14, luego el 5 por 100 equivale a pesetas. 19.919 95

Total 61.560 35

Como para completar las 240.000 pesetas de los intereses, solo faltan 57.905 64, resulta

que por virtud de las operaciones anteriores conseguimos un aumento de 3.654 pesetas 71 céntimos, exceso que es conveniente calcular por las pequeñas variaciones que de uno a otro ejercicio suelen presentar los cupos de las enunciadas riquezas.

Haciendo un resumen de los cálculos que preceden, tendremos el resultado siguiente:

Intereses al 6 por 100 de los 16 millones de las 8.000 acciones que se emitan, pesetas	240.000
Reparto vecinal basado en el 8 por 100 del líquido imponible de 2.077.020 pesetas de la riqueza urbana, rústica y pecuaria	166.161.60
Id. id. de 4 por 100 sobre las cuotas de 398.319.14 de la industrial	15.932.76
Cesion que acordará el ayuntamiento del 2 por 100 mitad del 4 que le concede la ley sobre el líquido imponible de 2.077.022 pesetas. . .	41.540.40
Cesion que id. id. del 5 por 100 mitad del 10 que cobra sobre 398.319 pesetas 14 céntimos del cupo de industrial	19.919.95
Total	243.554.71

Comprobacion

Importan los intereses, pesetas	240.000
Id. los ingresos ajustados a las bases del reparto	243.554.71
Sobrante	3.554.71

Como hemos dicho en el artículo de ayer, no consignamos ingresos para la amortizacion de acciones, pues como estas no empezarán sino al sexto año, ó sea despues de dos en que las aguas estén en explotacion y solo por 10 acciones el primer año y así sucesivamente en los venideros, es seguro que aquellas producirán para el pago de la misma y gran parte de los intereses.

Hemos concluido el trabajo que nos habiamos propuesto, de indicar un medio de poderse realizar las obras, el mismo que ya en el mes de Noviembre último dimos a conocer a nuestros lectores; pero que tratándose de asunto de tanto interés, hemos considerado oportuno volver a insistir acerca del particular.

Antes de terminar, nos creemos en el deber de repetir, que pudieran ser objeto de censuras las bases del reparto que proponemos y hasta dificultar que se lleve a efecto, si es que por ventura los aceptase el ayuntamiento; pero como dicho reparto no está llamado a gravar a los contribuyentes más que unos cinco años,

— 211 —

¿No ves, lector? El incógnito pendiente está de la rama.
¡Diablo, cómo pataleá!
Parece no le hace gracia el gran nudo corredizo que circunda su garganta.
¡Infeliz, qué gesto ponel!
¡Qué faz tan avinagrada!
¡Adios, se rompió la cuerda y al suelo vino la carga!
Se me antoja que el porrazo fué mayúsculo, caramba!
Ya cabizbajo se aleja; conque... vámonos a casa también, porque no es prudente en noche así, de borrasca, andar husmeando bosques; se está mejor en la cama.

III

Misterio y orímen.

Con otros mil pasajeros españoles y extranjeros, en vapor grande y potente,

— 210 —

y enfurecido Aquilon sopla récio, récio brama, lo mismo que bramarian seis mil toros de Veragua, a los que, en la plaza juntos a las banderillas propinaran.

Cual conciencia de casero es oscura la velada; pero relámpago ardiente que de las tinieblas rasga el denso manto, nos deja ver sobre flexible rama de gruesa y frondosa encina un hombre, que por las trazas, pretende atar una soga, ni muy gruesa ni muy larga.

Otra vez densas tinieblas cubren toda la comarca, es decir; que ya la cosa no se nos presenta clara; pero no hay que incomodarse, tengamos paciencia y calma; que, pronto, nuevo relámpago nueva claridad derrama y nuevamente, a su luz, miramos lo que allí pasa.

— 207 —

filósofo los más numerosos y admirables ejemplos del orden en la libertad, de la fidelidad conyugal y del cariño maternal. La historia de las golondrinas, de las palomas y aun de los gorriones, provee en gran cantidad de Artemisas y Niobes inconsolables que se dejan morir de hambre y de dolor cerca del cadáver de su esposo ó de los mortales restos de sus amados hijos.

El halcón, que es la mas noble y la más inteligente de todas las criaturas aladas, vive en sociedad con el hombre hace ya más de sesenta siglos; pero todas sus preferencias, todo su cariño es para la mujer. La historia de la halconería está llena de conmovedores ejemplos y demuestra tan tiernas pasiones: se ha visto un gerifalte que no queria volar lejos de su hermosa dueña, que obedecia tan solo a su voz, y no queria posarse sobre otra mano que la suya; a imitacion de Bucéfalo, que no admitia más caricias que las de Alejandro; se cita a otro que se dejó morir de hambre por haber sido reemplazado en el cariño de su señora por otro afortunado rival; los buenos tiempos de la halconería son en Europa contemporáneos de los buenos tiempos de la ca-

pues el total que hoy se fija, y menos de la mitad en los cinco sucesivos, puesto que las aguas ofrecerán durante dicho tiempo rendimientos más que bastantes para cubrir el importe de los intereses y amortización, y que los beneficios que han de reportar a dichos propietarios son incalculables, creemos que no habrá nadie que se oponga, cuando las bases que hemos establecido son bien reducidas, si se tiene en cuenta, como lo hemos tenido, tanto el valor de la propiedad, como su producto en renta.

Ecos políticos.

Alguna vez habían de ser justos con el partido democrático los periódicos de la situación. He aquí lo que dice El Parlamento:

«De algún tiempo a esta parte, los representantes de las ideas democráticas en las provincias han iniciado el movimiento a que nos referimos, que no carece de gran vitalidad. Este movimiento se respira principalmente en las columnas de los periódicos, órganos de estos partidos. En poco tiempo las publicaciones diarias del partido democrático han crecido notablemente en número, y justo es decirlo, en sus columnas se encuentra otra frescura y otra vida que en las columnas de los periódicos representantes de los diversos partidos monárquico-constitucionales, cuya importancia casi queda reducida fuera de Madrid a El Diario y La Imprenta, de Barcelona a Las Provincias, de Valencia, y a El Comercio, de Cádiz, Málaga, por medio de Las Noticias, Valencia con su Mercantil Valenciano, Barcelona con su Gaceta y su Correspondencia, de dicha capital, Santander con La Voz Montañesa, Zaragoza con su Diario de Noticias, Sevilla con La Andalucía, la Coruña con El Telégrafo, y otras capitales de análoga importancia con multitud de publicaciones, del mismo género hacen, con La Nueva Prensa, El Solfeo, El Globo, y El Pueblo Español, de Madrid, una propaganda que cada día aumenta en importancia a expensas de la división y de las enemistades que arden en el seno de los partidos llamados a resolver los problemas políticos y sociales bajo el orden legal de las instituciones vigentes.»

Lástima que estas buenas disposiciones se vean neutralizadas en el mismo artículo de donde copiamos el precedente párrafo, con apreciaciones absurdas acerca de la historia del partido democrático al que con una imaginación calenturienta, como debe de estar la del órgano de los centralistas viendo que no llega nunca a sus manos el codiciado poder, atribuye con mucha prosopopeya y poco estudio infinito de desaciertos, a los que se debió, según dice, que en el momento de nuestra caída quedarán ileso el orden, la libertad, el gobierno, la administración, la economía, el respeto mutuo y el honor nacional.

No podía quedar sin correctivo tan lamentable modo de falsear la historia y de apreciar su conducta que observó en el poder el partido democrático. El Globo restablece la verdad en un buen artículo que dedica a esta cuestión, y de él tomamos las siguientes líneas, con cuyo sentido estamos completamente de acuerdo:

«Se necesita, pues, el valor propio de la ignorancia para echar sobre un partido como el democrático cargos tan graves. Si es que El Parlamento ha creído que tontería notar en la prensa democrática cierta debilidad por la polémica que acaban de sostener algunos órganos suyos, se equivoca enormemente; cada uno de ellos se basta y sobra, aun dentro de las estrechas condiciones que le permite la ley de imprenta vigente, para sostener una discusión amplia con El Parlamento y vencerle con las armas de la historia, de la lógica, de la gramática y del sentido común; y todos juntos contra toda la reacción, que significa y representa el centralismo, a juzgar por los artículos de El Parlamento.»

Hacemos nuestras las anteriores frases, y felicitamos a nuestro colega democrático por su

actitud ante las bruscas y falsas apreciaciones del órgano de los centralistas.

He aquí toda la contestación que da El Globo, en su número de ayer a nuestras incontrovertibles réplicas:

LA VOZ MONTAÑESA, después de grandes esfuerzos para disimular sus propias contradicciones, y echando mano del recuerdo a una rectificación suya ó fé de erratas de sus mismos artículos, sigue hablando lo que tiene por conveniente acerca de las ideas que profesa El Globo.»

Si el órgano de los posibilistas hubiera obrado con más lealtad en la polémica a que por él fuimos provocados no diría ahora que hemos echado mano del recuerdo a una rectificación ó fé de erratas nuestra, pues habiendo aparecido estas aclaraciones en el segundo número de los signantes al que contenía nuestro artículo, falsamente interpretado por el colega, nadie, a no estar sometido a la influencia de un exagerado amor propio, que le impida confesar sus aberraciones, puede calificar de recuerdo nuestra justificación que por fundarse en aclaraciones tan próximas al número en que aparecieron las erratas, debe considerarse como prueba plena de que no eran nuestros los conceptos que nos atribuía El Globo.

Vea el público, que al fin y al cabo será el juez en esta cuestión, si habremos tenido necesidad de emplear grandes esfuerzos para disimular nuestras contradicciones y vea también a que estravíos conduce la falta de argumentos para sostener acusaciones de todo punto inmerecidas cuando no hay la virtud de confesar una equivocación, que solo en este caso sería disculpable.

El Globo, después de contestar también a nuestros apreciables colegas La Nueva Prensa y El Solfeo, nos invita a todos a hacer punto final.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en complacer a nuestro colega. No hablemos más del asunto.

Una carta de Madrid que tenemos a la vista dice lo siguiente:

«A última hora se ha dicho por el salón de conferencias, que el gobierno, ante el temor de que la creación de la nueva denda para pago de subvenciones a las empresas de ferrocarriles, pueda perjudicar a nuestro crédito en el extranjero, ha resuelto retirar las adiciones al art. 17 de los presupuestos.»

Y Orovio ¿no se retira?

La misma carta añade: «Dícese por algunos diputados que tienen motivo para saberlo, que de las economías que se han introducido en los presupuestos de los diferentes departamentos ministeriales, solo en Gracia y Justicia son efectivos; en los demás son aparentes.»

Esó ya se lo tenía tragado el país antes de que nadie se lo dijera.

¡Buenas tremolinas armó en la sesión del martes el Sr. Romero Robledo al increpar al diputado ministerial Sr. Azcárraga.

Hemos perdido ya la cuenta del número de galernas que ha levantado ya en el Congreso la provocativa oratoria parlamentaria del ministro de la Gobernación.

La de ahora pudo serle funestísima, porque muchos diputados ministeriales tenían preparado ya un voto de censura que al fin no presen-

taron, gracias a la intervención de un personaje de los que ejercen más influencia en el campo ministerial.

Según nuestras noticias, el conflicto está ya conjurado; se han dado mútuas explicaciones el representante y el ministro, y todo es gozo en la imperial Toledo.

Los hombres de la situación se parecen a Juan Palomo. Ellos se lo guisan y ellos se lo comen.

La actitud que el partido constitucional podrá adoptar respecto del gobierno al terminar la presente legislatura, dependerá sin duda alguna, según se dice, del resultado de un debate inminentemente político que se provocará con el objeto de obligar al jefe del gabinete a que haga declaraciones explícitas acerca de la duración de las presentes Cortes.

Si estaremos avocados a presenciar nuevamente aquella política de tira y afloja de los constitucionales con motivo de su retraimiento?

Lo que tiene de bueno este partido es que, como el Sr. Cánovas le conoce ya por lo que pasó la otra vez, debe de hacer el mismo caso de sus amenazas que de la carabina de Ambrosio.

Y les está bien empleado hasta cierto punto, por no ser firmes en sus decisiones y no adoptar desde luego (la línea de conducta que su propio interés les aconseja) sus decisiones.

Noticias.

El banquero Sr. Manzanedo, además de las 5.000 pesetas con que contribuyó a la suscripción general a beneficio de las familias de los naufragos de la costa cantábrica, ha remitido a D. Ramón Carasa, de Laredo, la cantidad de 6.000 reales con destino especial a dicho pueblo y a los de Colindres y Castro.

Aplaudimos sinceramente este nuevo rasgo filantrópico de dicho señor.

Uno de los jóvenes marinos que lidiarán en la corrida de toreros de pasado mañana en el caso de picador, el Sr. Velasco, ha tenido a bien regalar una moña que lucirá como divisa uno de los bichos que se lidien.

Es un detalle que demuestra el noble deseo que los guía al prestarse voluntariamente a torear sin haberlo practicado nunca.

Con el título de Novísimo descubrimiento.

Lo que es la electricidad, se ha puesto a la venta en las librerías de esta capital un curioso folleto, en que por medio de un encadenamiento de raciocinios, que no parecen carecer de fundamento, se explica la naturaleza de dicho agente, desconocido hasta hoy. Recomendamos al público la lectura de este opúsculo, por ser interesantísimo el asunto sobre que trata, refiriéndose a una fuerza que tantos misterios oculta, y que de ser cierto el descubrimiento de lo que es esta fuerza, se hubiera prestado un nuevo servicio a la ciencia y aun quizás grandes beneficios a la humanidad, toda vez que sus aplicaciones aumentarían más y más los ya brillantes y portentosos adelantos que ha producido.

Ayer llegó a esta capital el simpático diestro Nicolás Fuertes (el Pollo), que ha de dirigir la plaza en la corrida del próximo domingo.

Por la tarde estuvo en el redondel haciendo algunas indicaciones sobre el terreno, y casi

tenemos la seguridad de que, con su eficaz auxilio, han de dejar bien puesto el pabellón los jóvenes aficionados.

Estado de la recaudación obtenida en el día 22, por los diferentes arbitrios, a saber:

Table with 2 columns: Pts. Cs. and Recaudado en el Fielato del Muelle, Idem en el del Ferro-carril, Idem en el de Cuatro caminos, Idem en el Portillo de Mac-mahon, Idem en el de la Atalaya, Idem en Depositaria municipal, Idem en el portillo de Miranda.

Suma la recaudación... 726 10 Recaudado desde el primer día del mes. 56.348 53

Total recaudado hasta el día... 57.074 63 Además se han romanado en el Matadero: 13 1/2 reses mayores y 14 1/2 terneras con peso de 2.878 kilogramos; 5 cerdos con 361 id. y corderos y cabritos con id.

Ha llegado a esta capital el reputado profesor de música D. Nicolás Ledesma, que, ágil y resuelto aún a la avanzada edad de 86 años, viene a presidir el tribunal para las oposiciones a maestro de capilla de la catedral de Santander.

Hé aquí los establecimientos donde se expenden billetes para la corrida de pasado mañana. Talanqueras y contratanqueras.—Sombrerera del Sr. Campo. Plaza Vieja. Balconillos.—Tienda del Sr. Martiñana. San Francisco, 19. Tendidos de sombra y localidades de sol.—Estación del tram-vía. Tendidos de sombra y gradas.—Cafés Suizo, Ancora, Consulado, Cantabro y Occidente.

Quien haya perdido una anilla de hierro con diez llaves de diversos tamaños y formas, puede reclamarlas al señor Inspector de la guardia municipal, que la tiene a disposición de quien acredite ser su legítimo dueño.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores la fundación de un hospital en el inmediato pueblo de Cabezon de la Sal, debido a la munificencia de nuestro paisano y distinguido amigo D. Francisco Perez Bustamante. No necesitamos expresar cuánto consideramos digno de alabanza el generoso desprendimiento y el amor a la humanidad que significa la fundación de tan benéfico Asilo.

Los periódicos franceses y alemanes copian de un periódico holandés, el Haarlem Courant, el siguiente singular anuncio mortuario, fechado en Breda 3 de Abril: «El 13 de febrero de 1873 falleció a los 35 años de edad mi muy querido hijo Angel Manuel, descendiente de mi marido el duque de Normandía, hijo de María Antonieta y de Luis XVI, rey de Francia. Sirvió en la armada de S. M. el rey de Holanda como segundo maquinista a bordo del Curazao, y murió en Welleveden de una fiebre cerebral.—Viuda de Borbon, duquesa de Normandía.»

Además de los 300 rs. que sumaban ayer los donativos que se nos han entregado para las familias de los naufragos después de cerrada nuestra lista de suscripción, hemos recibido otros 400 de un suscriptor, que no nos autoriza a publicar su nombre, de modo que hemos depositado ayer en la alcaldía, según recibos que obran

ballería, en los que Catalina de Médicis, la gran cazadora, realizando el ideal mitológico, imitando a Diana, menos en la castidad, corrigió los hosques, la montaña y la llanura, seguida de ninfas de veinte años a las que llamaban el escuadrón volante.

Todos los pájaros tienen en el corazón una pasión por la mujer, digna de ser admirada; todos desean ardientemente ser llamados a adornar y habitar sus lindos gabinetes, y se esfuerzan en agradarlas con multitud de inimitables gorgoros y de agradecidas y amantes miradas.

No ha existido en el mundo ningún pueblo que no haya tenido sus pájaros sagrados, comenzando por la India, la China y el Egipto, es decir, por los países originarios de la civilización y cuna de las artes y las ciencias.

El primer móvil de la simpatía del espíritu humano para el pájaro es casi instintivo; es una relación secreta de la ley de solidaridad que nos advierte que la mayor parte de los pájaros son auxiliares naturales que Dios nos ha concedido para proteger nuestros vergeles, nuestras cosechas y nuestro sueño, ó bien para encantar nuestros palacios, nuestros oídos,

y nuestros ojos; es una simpatía que hace desempeñar su papel a cada bestia y entrañar a todos los órdenes de animales en la anchoa vía de sus destinos armónicos; tal es la simpatía misteriosa que produjo en las religiones antiguas el culto de Ibis, del cocodrilo y del perro.

ERNESTO FERNÁNDEZ

DONDE MENOS SE PIENSA.

NOVELA HISTÓRICA Y HORRIPILANTE

DEDICADA A MI AMIGO Y DISTINGUIDO COMPAÑERO

DON JOSÉ ESTRANI.

Crimen y misterio.

En marcha, lector amigo, y abrigarse, que hace falta. Cruzamos espeso bosque de noche en la Gran Breña, llueve a chaparrón tendido, truenos de un modo que espanta

caminamos muy ligeros, muy cómodos, de patente.

Hace un tiempo delicioso está el horizonte hermoso, y la nave magestuosa cruza ese mar pródigo así... como si tal cosa.

Como vamos tan sin stop nada nuestra mente inquieta con buen cuerpo y mejor busto, no tenemos el mal gusto de otros: cambiar la peseta.

De todos los que allí van excita nuestra atención un joven de gran gaban blanquecino pantalón y patillas de azafrán.

En una de las toldillas, cerca de las barandillas y a toda palabra sordo, el joven de las patillas medita algo y algo gordo.

Todo, buen observador en su cara podrá ver —en la de dicho señor— que algún secreto dolor

en nuestro poder y con destino á la suscricion provincial, la cantidad de 700 rs., á los que, unidos los 12.973 que entregamos el dia 20 de Mayo, forman un total de Rvn. 13.673.

Ayer fueron curados en la casa de socorro: un chico y un hombre, el primero con dislocacion del pie izquierdo, por habersele cogido un wagon y el segundo con varias contusiones en la pierna derecha, á consecuencia de un golpe que recibió hallándose trabajando en un vapor.

Hemos recibido el número 25 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:—

Nueva máquina para hacer cigarros.—El parasitismo.—Los insectos dañinos.—Gran globo cautivo de M. Henri Giffard.—Laringe artificial.—Miscelánea.—Halo solar observado en Burdos el 4 de Abril de 1878.

Contiene este número 25 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Nueva máquina para hacer cigarros.—Confecion de la red del globo cautivo.—Figura demostrativa de la disposicion de la laringe artificial.—Halo solar.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, en suscricion solo cuesta 30 reales al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Hoy empezamos á publicar en el folletin una graciosa composicion de nuestro querido amigo y compañero D. Honorio Torcida, redactor de *El Aviso*. Dicha composicion forma parte del tomo de poesias que piensa dar á luz en breve.

Dicese que la reina vendrá este verano á Santander, á tomar baños de mar. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Mayo de 1878.

Muy señor mio: No una; han sido dos las embestidas habidas en una sola sesion: la de los señores ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia. La del primero ha sido dirigida al Sr. Azcárraga, con motivo del voto particular que este presentara al presupuesto de aquel departamento; la del segundo á la base 11.ª de la Constitucion que trata de la libertad de cultos.

Que los diputados pueden, aun perteneciendo á la mayoría, disentir en puntos dados del gobierno, es tan razonable que á nadie ha de ocurrirle extraño. Por lo visto solo ha sorprendido al Sr. Romero Robledo que, al igual del Sr. Cánovas, quiere que los amigos se distinguan por la sumision absoluta. A juzgar al señor ministro de la Gobernacion por sus palabras, diputado ministerial seria sinónimo de siervo, y su señoría, que blasona de liberal, siquiera sea un liberal á la antigua usanza, no querrá ser menos que el czar de todas las Rusias á quien la humanidad ha de agradecer la manumision de millares de infelices que en el rostro llevaban estampado el sello de su miserable condicion y estado.

No; de esa manera no habria sistema constitucional posible; á lo más seria un juego de compadres, igual en el fondo al sistema absoluto en el que el despotismo ministerial ejercia presion hasta en el aire que se respiraba. ¿Qué resultados provechosos habria sacado España de cuarenta y tantos años de ensayos y agitaciones sin cuento?

Y que el Sr. Romero Robledo, repuesto de su primer disgusto, veria que habia ido demasiado lejos en sus apóstrofes al Sr. Azcárraga, pudo deducirse ayer tarde por la respuesta, ya mucho más comedida, que diera á la rectificacion, por cierto muy enérgica y contundente, de éste. ¿A dónde iriamos á parar—exclamaba—si al diputado se le niega la iniciativa para proponer lo que crea más conveniente al país?

Con todo, esos exabruptos ministeriales producen bastante mal efecto hasta en las mismas filas de los amigos, y de todo ello podria deducirse una vez más lo quebrantado que quedaria el gobierno si las Cortes continuaran abiertas por mucho tiempo.

No son motivo tampoco para darle compactibilidad y fuerza las declaraciones del Sr. Calderon Collantes. Es este señor tan aficionado á tener criterio propio que no repara en los obstáculos que puede suscitar con tal de sacarle adelante. ¿A santo de qué esas trasgresiones sobre lo que está ya juzgado? ¿No está concretado en la ley fundamental del Estado el limite de la tolerancia ó libertad de cultos? ¿Hemos de estar uno y otro dia supeditados al capricho ó al mal humor de un ministro responsable?

Resultado de todo ello: que el elemento liberal de la Cámara se ha creído muy herido, así como algunos individuos del gobierno; y que los ultramontanos trabajan para ahondar el disgusto suscitando nuevo debate sobre este punto con motivo de la enmienda del Sr. Moreno Nieto á las bases de instruccion pública. ¿Y despues se hablará en mal sentido de las oposiciones, cuando apenas pueden compararse con otras por su docilidad! ¿Qué necesidad

tenia el Sr. Calderon Collantes de regatear una interpretacion sin la cual podiamos pasarnos perfectamente?

Más cuerdo el presidente del Consejo, sabe conducirse en el Senado como corresponde á su alto cargo. Y cuéntase que su situacion es más difícil por lo mismo que se trata del ejército y del rey. Así y todo, lucha, en lo que cabe, con ventaja, y, aunque así no fuera, de seguro que no se diria de él que promueve disgustos y tempestades. ¡Cuán cierto es que la prudencia no está reñida con el verdadero talento!

Si no el Sr. Castelar, serán otros los diputados que se ocuparán de la situacion de Barcelona. Las noticias oficiales de hoy no son graves; pero las particulares son muy interesantes, y el gobierno tiene tanto ó más interés que nadie en salir de una situacion por todo extremo angustiosa.—F.

Pacotilla.

El Cronista, periódico muy macareno que aunque tira á tomillo huele á romero, ha dado en la graciosa manía extraña de meterse en camisa de quince varas.

Al campo democrático la geta asoma á ver si en él existe guerra ó concordia; y si oye que disienten dos en un punto, frotándose la mano salta de gusto.

¡Qué raras deducciones le inspira el hecho de que para ir al sitio donde ir queremos, prudente crean unos viajar en globo y otros por el telégrafo si hubiera modo.

Esto, que significa vigor y fuerza para dar al *Cronista* muchas jaquecas, lo convierte en sustancia pro domo sua y se queda más fresco que una lechuga.

¡Ah *Cronista*, *Cronista*, qué desengaño! yo le tuve á usted siempre por avisado; pero ahora que demuestra ser tan senillo, ¡me está usted pareciendo sistemesino!

Segun dice el *Diario de Reus* los pueblos de Uldecona, Santa Bárbara, Amposta y San Carlos de la Rápita se van á levantar en somaten para perseguir á una partida armada que capitanea el ex-cabecilla carlista Roman de Uldecona, que hace algun tiempo se escapó de presidio.

Vamos á ver; ¡quién tiene la culpa de que se haya escapado de presidio ese apreciable cabecilla?

Ya me figuro que van ustedes á decir, que los que estaban encargados de su custodia.

Pues no están ustedes en lo firme: la culpa la tiene el gobierno, si señor, el gobierno, que en lugar de meterle en presidio debió de meterle de cabeza en la *Nómina*, como ha hecho con los demás de su procedencia.

De seguro que entonces no se escapa aunque le hubieran dejado la puerta de par en par.

Conque, ea, á ver si le cogemos y al presupuesto con él, que es el correccional que ofrece más seguridades para que no se escapen los carlistas.

Leo: «El ayuntamiento de Tortosa ha sacado á subasta 60 fincas cuyos dueños no pueden satisfacer el reparto por consumos.» De modo que si no pueden satisfacer el reparto, se repartirán la satisfaccion. Sigo leyendo:

«En Ubeda, uno de los pueblos más ricos de la provincia de Jaen se han sacado á subasta 800 fincas para el pago de contribuciones.» Nada más que 800 fincas? ¡Y en Ubeda! ¡Digan ustedes ahora que el ministro de Hacienda no anda ya por los cerros de *idem*!

¡Con cuanta felicidad verán la industria y las artes brotando por todas partes fuentes de prosperidad!

A propósito de fuentes: el ayuntamiento de Santander realiza por fin su proyecto de traer el agua de las Caldas.

El depósito se hallará establecido en la esta-

cion del ferro-carril, en forma de fuente monumental, á la que acudirá el vecindario para surtirse de este indispensable líquido.

Me parece muy bien; pero antes necesito salir de una duda. El agua esa que van á traer de las Caldas, ¿es para beber ó para tomar baños medicinales?

Hoy se espera que en el tren lleguen las cinco galernas, que si tienen sangre y piernas no van á armar mal belen. Dispuesto está *Tiburón* á eclipsar al *tío Calores*, y francamente, señores, me huele á muy socarrón!

Dice una carta de Cádiz:

«El drama de la señora Avellaneda, *Baltasar*, ha proporcionado á Valero un verdadero triunfo escénico.—Una joven de 16 años se ha fugado de la casa paterna.»

¿Con Valero? ¡Porque si no ha sido con Valero no veo el triunfo!

Anda buscando perros la policía. Yo solo tengo cuatro de calderilla.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 23 (5-20 t.)

Los buques ingleses de la India conduciendo tropas, han llegado á Malta. La creencia general es que la paz está asegurada. Cambio con Madrid 48-30.

Paris 23 (6-34 t.)

Schvaloff, representante de Rusia, es portador de los documentos necesarios para asegurar la paz y reunir el Congreso.

Madrid 24 (1 m.)

El consolidado interior cerró á 12-65. *Fabra.*

BOLSA DE PARIS. 3 por 100 francés, 74-55. Exterior español, 13. Consolidado inglés, 96 9/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor *Besós*, 277 ts., c. Garteiz, de Liverpool con 50 sacos azúcar á la orden; 50 id. id. á los Sres. Capa y compañía; 100 cajas jabon á D. Carreras; 50 id. id. á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 50 id. id. á D. J. Ceballos; 50 id. id. á D. C. Hoppa y compañía; 32 bultos droguería á D. R. Saro; 23 id. palas á los señores Pardo, Saro y compañía; 82 id. quincallas á los Sres. Ubierna y Fernandez; 103 id. chapas á los Sres. Gomez y Aparicio; 15 id. tejidos á D. J. M. Zorilla; 13 id. id. á los señores Hornilla y Lecuna; 8 id. id. á D. R. Rodrigo y otros para varios.

Id. francés *Laffayette*, 1,990 ts., c. Helgard, de Saint Nazaire con carga de tránsito. Se ha despachado con id. general.

Id. San Miguel, 100 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 30 cajas jabon á los señores Torcida y Vallina y otros para varios.

Vapor *Pilar*, 300 ts., c. Santurio, de Sevilla y escalas con 50 pipas aceite á la orden 400 cueros á D. J. M. Aguirre; 58 sacos garbanzos á D. I. Gonzalez, y otros para varios.

Lanchon *Guadalupe*, 15 ts., c. Arrinde, de Lequeitio con 240 bultos raba etc. á D. A. Perez y compañía.

Patache *San Antonio*, 40 ts., c. Fernandez, de Santona con 14.000 kilogramos carbon á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor *Galicia*, 146 ts., c. Ponce, para Bayona, con sardinas saladas y otros efectos.

Id. *Maria*, 430 ts., c. Santuarari, para Sevilla y escalas, con 1.463 sacos harina y otros efectos.

Id. *Primer* de España, 100 ts., c. Ansoleaga, para Bilbao, con pipas vacias.

Id. francés *Jacques*, 78 ts., c. Soulas, para Nantes, con 50.000 kilógs. huesos.

Los pacientes de dispepsia cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rector, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiara en seguida en desahogo. Olvidaran que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable, estomacal y catárico congenial les recuerda que el organo que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo auxilio de sostenimiento. No padecerán más opresion despues de comer ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

La Cruz Blanca.
Fabrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.
Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander.
Salas y jardín de recreo.
UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK
Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de Seltz
DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

En la acreditada Fonda de don Gil Villafranca de Oanteneda, informan de una casita situada á la izquierda del camino real, muy próxima á los baños de Alceda y Oanteneda, con buenas vistas compuesta de cinco desahogados y espaciosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia. Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafranca les enterará.

Se vende un coche-cesta, con una hermosa pareja de mulas, de edad de cuatro á cinco años, con sus arneses correspondientes. En el almacen de música de Iturriaga, daran razon.

Nuevo depósito de CARBON
Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 5 1/2 en almacen. Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arroba en dicho almacen y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas. Darán razon en la calle de Santa Clara, almacen de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

¡¡¡A los hidrópicos!!!
Una inapreciable preparacion, importada del reino de Méjico, los curará en breves dias, á los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal. El remedio consiste en dosis dispuestas en dos frascos cada una, siendo el precio de esta 110 reales. Propietario, D. José Martínez, Plaza de Gibaja, número 1, Utrera. Único depósito en Santander, droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29. 25-15

Taller de guarnicionería.
Guarniciones para tronco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje
Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabas de señora, etc.

Taller de zapatería.
Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce. Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desea, puede hacerse á gusto del mismo: En quince dias, un tronco de guarniciones. En ocho idem, una limonera. En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas. Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantia para el comprador. Se hacen composturas en todos los articulos mencionados. 30a30

Talleres de Mieres,
SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

Traspaso
Se traspasa con todo su mobiliario la casa de huéspedes de D. Pablo Córdoba, situada en la plazuela de Parabillo, en Santoña. Las personas que deseen obtenerla se dirijan al dueño de la misma.

Nueva fundicion de hierro
Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Rovirara y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria. Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

Baños de Solares.
A principios del próximo mes de Mayo quedará abierta la acreditada fonda de estos Baños, donde se les dará un esmerado trato á cuantos gusten favorecerla con su asistencia. El nuevo dueño que hoy la dirige no ha omitido medio para dar completamente al concurrente cuanto necesite, con relacion á sus necesidades, pues será económico en cuanto le sea posible.

Se vende en la Florida una casa con jardín y huerta, precio arreglado. Idem varios lotes de terrenos que lindan con el paseo del Alta. Se alquila una casa con su jardín próxima á la poblacion. Informar en casa de préstamos, Compañía, número 20. 10a6

Un joven, cesante y de carrera, desea colocarse de escribiente en una Notaría, u oficina particular, por una módica retribucion. En esta redaccion informarán. 2-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Orea de Guzman San Francisco, 28

LAS PILDORAS
VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardalgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Economía y solidez.
Cocinas económicas; las hay con plancha, horno y depósito, de 80 á 200 reales.
Para los pedidos, Muelle 5, taller de Piñero y Canal. 8-2

A LOS FABRICANTES DE HARINAS
Asfectorios para sacar ó quitar la humedad de las muelas, con tabos de aspiración dobles para evitar la condensación del aire. Precios, de 20 á 25 duros cada muela; trasporte y colocación, por separado.
Escribir á Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

En el pueblo de Alceda
se arrienda una casa amueblada para temporada de verano; las personas que quieran tratar de ella pueden dirigirse al interesado, Antonio Olazauri, en el mismo. 15-3

LA VALENTINA
CHOCOLATERIA
DE FRANCISCO ORTIZ
2.ª Calle de Colon - 2
SANTANDER

Conocidos son del público los superiores chocolates, que en este establecimiento se elaboran.

LOS PRECIOS DE 4 á 12 RS. LIBRA.
Todas sus clases compiten ventajosamente con las principales fábricas de España.

Veintidós años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacao, azúcares y canela, son las mejores garantías que pueden darse los consumidores.

Tiene surtido de todas clases y se hacen molientes de encargo y á domicilio.

WENCESLAO AGUINACO, hijo político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.

INSOLITARIA
GIBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAREA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle 6, SANTANDER.
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO MADRID.

Vino legítimo
PEREZ
de las bodegas de D. M. Nisa.
Se vende en el surtido de Don Andrés Ruano, Muelle 6.

REUMA

Su pronta y radical curación con el **Balsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares.

Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

NUEVA CREACION
Pertensia **IXORA** Breoni
ED. PINAUD
37, boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Jabon..... de **IXORA**
Esencia..... de **IXORA**
Agua de Tocador... de **IXORA**
Pomada..... de **IXORA**
Aceite..... de **IXORA**
Polvo de Arroz... de **IXORA**
Crema..... de **IXORA**

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Santander, Sres. Anzal B. Perez y Compañía.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta. — En París, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.
AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma Adh. Dethan.

¡Ya no se cose á mano!

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

LAS LEGITIMAS MÁQUINAS SINGER

hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mucha más costura, más igual y perfecta, en mucho menos tiempo. SE VENDEN A PLAZOS **DESDE 10 REALES SEMANALES**

Así, cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

MAS DE 2.000 CASAS ESTABLECIDAS EN EUROPA SOLAMENTE para la venta de estas renombradas máquinas, garantizan con su crédito, siempre creciente, la excelencia cada vez más conocida de este precioso mueble, indispensable en todas las familias, lo mismo que en los talleres de modistas, corseteras, sastres, guarnicioneros, zapateros, fabricantes de camisas, cuellos, puños, corsés, cortes de botinas, guarnecedoras, y para toda persona, en fin, que necesite coser cualquier cosa y en cualquier forma.

Pidanse *Catálogos ilustrados*, con listas de precios y las condiciones de venta á plazos, en el **DEPOSITO DE SANTANDER**
13 - CALLE DE LA BLANCA - 13
ó en las sucursales siguientes:

ESPAÑA	
Albacete, San Anton, 1.	Lugo, Plaza Mayor, 9.
Alicante, Almas, 5.	Madrid, Carretas, 35.
Almería, Príncipe Alfonso, 6.	Málaga, Angel, 1.
Avila, San Segundo, 16.	Múrcia, Platería, 13.
Badajoz, San Juan, 32.	Orense, Paz, 30.
Barcelona, Plaza del Angel-Boria, 1.	Oviedo, Peso, 13.
Bilbao, Arenal, 16.	Palencia, Mayor, 21.
Búrgos, Espolon, 44.	Palma de Mallorca, Bolsería, 18.
Cáceres, Empedrada, 6.	Pamplona, Plaza del Castillo, 49.
Cádiz, Columela, 20.	Salamanca, Corriolo, 2.
Castellon, San Juan, 2.	San Sebastian.
Ciudad-Real, Feria, 6.	Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39.
Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia, Cintería, 8.
Coruña, Real, 18.	Sevilla, O'Donnell, 5.
Cuenca, Carretería, 84.	Soria, Collado, 11.
Gerona, Abeuradors, 8.	Tarragona, Plaza de la Fuente, 28 y 30.
Granada, Carrera del Genil, 15.	Teruel, Nueva, 16.
Guadalajara, Mayor Alta, 5.	Toledo, Tornerías, 10.
Huelva, Concepción, 12.	Valencia, Mar, 53 y 55.
Huesca, Coso Alto, 25.	Valladolid, Acera de S. Francisco, 26.
Jaen, Maestra Baja, 19.	Vigo, Príncipe, 44.
Leon, Rua, 31.	Vitoria, General de Alava, 2.
Lérida, San Antonio, 9.	Zamora, Renova, 40.
Logroño, Mercado, 23.	Zaragoza, Alfonso I, 41.
PORTUGAL	
Aveiro, Largo de Sta. Maria.	Leiria, Praça.
Braga, San Vicente, 17.	Lisboa, Praça do Loreto, 6 y 7.
Braganza,	Oporto, Formosa, 355 y 357.
Coimbra,	Ponta delgada, Valverde, 61.
Evora, Praça do Gerales.	Portalegre,
Faro, Santo Antonio do Alto, 34.	Santarem, S. Nicolau.
Funchal, Rua da Sé.	Vianna do Cillo, P. da Rainha, 44 y 45.
Fundao,	Villa Real, Largo do Conde d'Almarante, 23 y 24.
Guarda,	Vizeu, Rua Formosa, 3 y 4.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Capsulas-Notthes** se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

CAPSULES NOTHES
NOTHES, FRÉDÉRIC ET C.
11, rue de Valenciennes, 68, Paris
Médaille d'Or obtenue à l'Exposition de 1889
Médaille d'Or obtenue à l'Exposition de 1889
Médaille d'Or obtenue à l'Exposition de 1889

TRIPLE
AGUA DE COLONIA
PREPARADA POR
ORIVE
farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: expedimos frecuentes y grandes remesas á Madrid, Bayona, Burdeos, Paris, Montevideo y en general es buscada con avidez allá donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaína, y más y más lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para su elaboración. Infinitas clases de Agua de Colonia pululan por do quiera: mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de la grandiosa exposicion de Viena lo han comprendido así, y escasos expositores de la multiplicidad que presentamos en tan colosal certamen este higiénico cosmético fuimos agraciados. Nosotros tuvimos la distinguida honra de alcanzar por nuestra triple Agua de Colonia un honorífico «Diploma de Mérito». Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa baratura, constituyeron los honrosísimos timbres de su venta universal.

No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de Farina y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sabañones, de asoleo y grietas á la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, supera á todos los conocidos. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 rs., una, en la Farmacia de su autor, Ascao, 2, Bilbao. Exija siempre el público como garantía de su legüimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello de las botellas y la inscripcion de *Farmacia de Orive, Bilbac*, en el cristal etiqueta y cápsula.

DEPÓSITO CENTRAL. — Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y allá donde no se encuentre pídale al autor que remite franco de porte. — Santander, Farmacia de R. Jimenez. — Laredo, Zamanillo. — Reñosa, Diez. — Torrelavega, Molino. — San V. de la Barquera, Rincon.

Haced funcionar á la piel por medio de las fricciones y auxiliares al pulmón en sus combustiones y á la sangre á des- embarazarse de sus humores. Dad cumplimiento á las leyes de la Estática Química.

La higiene es la salud y la belleza. El que la sigue, conserva aquella y realiza esta, pues es un hecho que el higienista vive más y mejor que el despreocupado de la ley natural.

LOS TRES
DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
INVENTADOS
— POR EL DOCTOR ADELUC —
elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.
Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos días de usar este singular específico.
Precio del frasco 20 reales.

Elixir del Perú.
Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido. — Precio del frasco 12 y 24 reales. — Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.
Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo. — Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España, perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.
Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.
Único punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez.
Calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombe.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES
REPARADAS EN ESPAÑA

Medallas de oro y Gran Medalla de oro en 1872.
Medallas de oro y Gran Medalla de oro en 1876.
Medallas de oro y Gran Medalla de oro en 1876.
Medallas de oro y Gran Medalla de oro en 1876.

Las únicas sobre roscalo ARMADURA ATILADOR
INEXPLORABLES
Limpieza fácil.
Nuevo sistema de protección al comocero y á la seguridad.
DIBUJADO.
HECHO EN FABRICA DE MAQUINAS VERTICALES, EN PARIS

Las máquinas de vapor verticales se usan en todas las industrias, especialmente en las de azúcar, algodón, lana, etc. Son muy fáciles de instalar y de manejar, y producen un gran ahorro de combustible.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
POLVOS Y PASTILLAS PATERSON
(BISMUTO Y MAGNESIA)

Diploma de mérito en la Exposición de Viena. Estos polvos y estas pastillas antiácidas y digestivas curan los males de estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas ó difíciles, acídicos, vómitos, náuseas, cólicos; ellas regularizan las funciones del estómago y de los intestinos.

ADH. DETHAN, FARMACÉUTICO, FAUBOURG SAINT-DENIS, 90, PARIS
y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.
Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD.
Polvos, 5 fr.; Pastillas, 2 fr. 50.